

Decreto N° 197

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 197

Art. 1) - **RECHAZASE** el proyecto de la democracia progresista solicitando la prorroga de las sesiones ordinarias.

Art. 2) – Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, Junio 24 de 2004.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

MARTÍN A. CARRIZO
Vice-Presidente 1º
a/c de la Presidencia